

EL ECO DE LA PROVINCIA

DE GERONA.

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA ZAPATERIA VIEJA, NÚM. 4 BAJO.

En esta Ciudad, 12 rs, trimestre.—Fuera, trimestre, 15.—Números sueltos, 2 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

S. Pedro Nolasco fdr. S. Ciro y Saturnino y Sta. Marcela vda.

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia de la Congregacion.

Monte-pio catalan de quintas.

El dia 2 de Febrero próximo tendrá lugar el sorteo para la quinta de este año.

La nueva ley de Reemplazos ha fijado la redencion en *Mil quinientas pesetas*.

El Monte-pio redimirá á los sócios que sean declarados soldados, y los que no lo fuesen, serán iguales á redimidos, porque con el fondo de reserva les libraremos del servicio, si hubiesen de ir á cubrir las bajas ordinarias que resulten cada año en el Ejército.

El año pasado los sócios soldados pudieron redimirse con 200 duros; por consiguiente si se pide el mismo contingentes de 45,000 hombres, este año hemos de suponer que con solo *Ciento cincuenta duros* tendrán bastante.

El Director,
José Suazo y Juvé.

ROBERT

Premiado en varias Exposiciones.—Centro de Construcción con Exposición permanente.—Carpintería en general.—Obras de talle.—Escultura.—Especialidad en obras de arte y objetos religiosos.

Los Sres. Directores que se dignen confiar algun trabajo directo, se les ejecutará con arreglo á los dibujos remitan, con la exactitud y fiel interpretacion que este Centro tiene acreditado. Consejo de Ciento 295, *Barcelona.*

ALTA NOVEDAD EN SEDERÍAS Y LANERÍAS.

Especialidad en terciopelos, moarés, rasos de Lyon, failles, glacés, damascos, tules, mantillas y velos.

CASADEMUNT, TORRABADELL Y DALMASES.

Especialidad en géneros para luto: merinos, muselinas, tamis, casimires y granadinas.

PLAZA DEL ANGEL, NÚM. 11, Y JAIME I, NÚM. 19.

CASA DE LA MARQUESA DE CASA-FONTANELLAS.

BARCELONA.

LA ATRAPANA

Poema jocosóo, original y sin ardor mideras; un elegante y volúmen al infimo precio de 3 pesetas, en la librería Española, calle de la Cort-Real número 1, Gerona.

Puig, Moyá y Comp. Véase el anuncio.

J. MARTÍ.

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA
Rambla de Estudios, n.º 5.
BARCELONA.

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Salones y galería en piso principal.—Única casa en España que *Retrata* por el nuevo procedimiento *Ecclatr* extra-Rapido, obteniéndose los retratos en medio segundo.

MEDICAMENTOS LEGÍTIMOS

EXTRANJEROS.

Recíbense directamente de Francia, Inglaterra, Estados Unidos de América, Alemania, Italia, etc.

Al por mayor y menor. Precios reducidos.—DEPÓSITO: S. Alsina, Pasaje del Crédito, n.º 4, Barcelona.

Máquina de Vapor.

Se halla una para vender, nueva, de la fuerza de 4 caballos, con su correspondiente caldera de 12 y todos sus accesorios.

Darán razon los señores Planas y Compañía. Calle de la Industria.
Gerona.

Establecimiento de BAÑOS, llamado de Tras-Correo, situado en el Pasaje de la Paz.—HIDROTERAPIA ó curacion de las enfermedades, especialmente las nerviosas, por medio del agua.—Abierto todo el año **BARCELONA**.

RELOJERIA DE FRANCISCO FOIX,

CALLE DE FERNANDO VII. N.º 1, BARCELONA.

Gaan surtido de relojes y cadenas de oro, plata y nikel.

Se componen toda clase de relojes por difíciles que sean. Precios reducidos.

QUINTANA 12, entrado por la calle de Fernando. *Fábrica de toda clase de géneros de punto; precios reducidos. Venta al por menor.—Barcelona.*

CRÓNICA LOCAL.

Como teniamos anunciado el Domingo á las tres de su tarde se celebró la reunion de comerciantes é industriales de esta Capital, la que estuvo sumamente concurrida, y á la que tambien asistieron los representantes de toda la prensa y el de el periódico *La Publicidad* de Barcelona.

El comerciante D. José Puig espuso el objeto de la reunion y despues el Sr. Mirambell, representante de la Casa Singer, leyó las tarifas que venian rigiendo para el cobro de la contribucion del subsidio industrial, así como las nuevas tarifas, demostrando así la excesiva diferencia que existe de unas á otras; por consecuencia de lo cual se proponia á la reunion se elevara al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda la reverente exposicion de que al efecto iba á dar lectura. Verificada ésta y aceptada, con aplauso, por los allí congregados, se firmó por todos los Síndicos de los respectivos gremios, acordando fuera remitida, para su presentacion, al Sindicato de los gremios de Madrid al cual á la vez, se le dirigió el siguiente telégrama. "Reunion extraordinaria de industriales y comerciantes, se asocian á ese Sindicato en todo lo referente á los intereses menos cabados por nuevas tarifas, mandando protesta al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda por conducto de ese Sindicato.—Por la Junta.—Serapio Mirambell.—"

Otro telégrama se dirigió al Sindicato de Barcelona de adhesión á los acuerdos que aquel tome.

A seguida se procedió al nombramiento de una Junta de defensa, que recayó en los señores, D. Joaquín Masaguer, D. Pablo Alsina, don D. Francisco Vilardell, D. Félix Sala, D. Vicente Dorca, D. Jayme Padrosa, D. Serapio Mirambell, D. Salvador Xifra, D. Pedro Calvó, don Narciso Juliá, D. Antonio Boxa, D. Leoncio Torroella, D. Jayme Sala y los señores Puig hermano.

Hé aquí, ahora, la representacion elevada al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Excmo. Sr.

Los que abajo suscribimos síndicos de los gremios de comerciantes é industriales de esta ciudad; en nuestro nombre propio y en representacion de los mencionados gremios, á V. E. con el mas profundo respeto exponemos: que han causado honda sensacion las nuevas tarifas y reglamentos que deberán regir en lo sucesivo para la contribucion del subsidio industrial y de comercio. Sensacion; Excmo. Señor, de disgusto al ver que la mayor parte de las industrias se las impone una cuota muchísimo mas alta que la que hasta ahora, venian pagando, y aquella que menos recargada se halla no baja de un treinta á un treinta y cinco por ciento; mas sobre la que venia rigiendo.

Lejos de nuestra idea y de nuestro pensamiento está el exagerar los males que están llamados á producir las mencionadas nuevas tarifas.

Pero en un país en el que hace ya mucho tiempo que la industria y el comercio vienen arrastrando una vida lánguida que solo á fuerza de económicos sacrificios puede sostenerse, claro y evidente es que un aumento tan superior en las cuotas de contribucion viene á desnivelar esa vida, que así desnivelada se hace insostenible y la muerte es la consecuencia precisa é ineludible.

Y tanto es así, Excmo. Sr., que aquí en esta capital de exigirse las cuotas señaladas en las nuevas tarifas á la mayoría de las industrias que se ejercen, por precision habrian de cerrarse la mayor parte, sinó la totalidad de los establecimientos.

Si con cuotas mucho menores, se hacia difícil el pago de ellas dentro de los términos ó períodos marcados por instruccion, es

consiguiente que aumentando aquellas en la desproporcion en que se hace, aquella dificultad ha de acrecer hasta el punto de hacer imposible su cumplimiento.

Y creemos acertado significar á V. E. que al espresarnos así, no es que pretendamos ni queramos hacernos eco de lo que en otros puntos se hace respecto á este particular, ni menos obedezcamos á es- citaciones que siempre despreciaríamos, si la razon y la justicia que nos asiste no nos indugera á molestar la alta atencion de V. E.

En una poblacion cuyo censo no llega á diez y seis mil almas y que está unida por una línea férrea con la capital del principado, es consiguiente que la rapidéz de estas comunicaciones haga que el consumo de muchos artículos y efectos se verifique en aquel punto, y se reduzca el de esta capital al de las necesidades del momento. Mas claro; todo aquel que, por ejemplo, necesita comprar una bagilla, halajas ó pedrería, muebles de lujo, telas y hasta ropa hecha á medida, aprovecha la ocasion de tener algun asunto que ventilar en Barcelona, para surtirse de los artículos indicados y otra porcion que allí encuentra con mas abundancia para poder elejir, y á precios relativamente mas ventajosos á que pueden cederlos, por ser ciudad de un inmenso consumo ya que además de su numerosísimo vecindario afluyen á ella, diariamente, mas de treinta y mil forasteros; y porque siendo de gran entidad los pedidos que aquel comercio hace á los centros productores, adquieren todo con mas ventaja que los escuálidos comercios de esta plaza, que tienen un consumo limitado á cubrir puramente las necesidades del momento, tambien limitadas por el escaso número de sus habitantes.

Hemos dicho, y repetimos, que por las causas espresadas é ya tambien por los efectos de una reciente guerra civil, pérdida de cosechas por insistentes séquias y la sensible reduccion que de algun tiempo á esta parte ha sufrido la industria taponera, que era una de los mas fuertes elementos de vida de esta capital y su provincia, las industrias y el comercio vienen arrastrando una vida lánguida y sosteniéndose tan solo por efecto de una gran economía en los gastos domésticos; economía que si bien sirve para el sostenimiento individual de cada industria ó comercio, influye, mucho, en la plaza ó en sus mercados que han perdido tambien su antigua nombradia é importancia.

Fácil fuera, Excmo. Sr., probar todo cuanto venimos esponiendo, que está basado en una estricta verdad, pudiendo examinar los libros de cada industrial y comerciante, en los que se veria lo exiguo de las ventas y lo limitadísimo de sus ganancias, si en muchos casos no arrojaban pérdidas de no pequeña consideracion.

Viniendo á convencerse de que hace tiempo vienen haciendo uso del capital para atender á sus mas perentorias necesidades y para el pago de los tributos que por varios conceptos se exigen.

Y si no se quiere acudir á ese exámen prolijo; hay otro barómetro si se quiere mas seguro y es peditivo, cual es el número de protestos y devoluciones de letras de cambio por falta de pago; estadística nada halagüeña pero que demuestra evidentemente, el verdadero estado de la mayoría de las industrias y comercio de esta plaza.

Pues bien si á este estado, ya dé por si suficiente para producir el mal estar y la intranquilidad, se agrega ahora ese pretendido exagerado aumento de la mayoría de las cuotas que se establecen por las nuevas tarifas, es consiguiente que ante la imposibilidad absoluta de poder sobrellevar la carga, se han de ver obligados la mayor parte de los establecimientos á cerrar sus puertas, produciéndose así una verdadera revolucion económica, que sin provecho alguno para el Tesoro y si con aminoracion de sus ingresos, causará la ruina total de muchas familias convertirá á la capital de la provincia en una poblacion rural, en la que de un golpe han perecido todos sus elementos de vida harto reducidos ya por otros motivos que seria prolijo detallar.

Proverbial es, Excmo. Sr., el génio pacífico obediente y leal de los habitantes de esta inmortal ciudad, agenos siempre á todo lo que razonable y justo no sea y no dados, como lo tienen probado hasta la saciedad, á dejarse imbuir por ajenas ó bastardas pretensiones que encierren un doble pensamiento.

Aquí, Excmo. Sr. acudimos á V. E. no sugeridos, no instigados, no por espíritu de imitacion, si no porque verdaderamente en las nuevas tarifas del subsidio industrial, vemos la muerte cierta de muchas industrias y de muchos comercios. De otro modo y si comprendiéramos que era posible poder sufrir los aumentos que se proponen crea V. E. que no serian los gremios de la inmortal ciudad de Gèrona, los que ni por un momento distrageran con officosas reclamaciones la atencion

de V. E.; porque por su natural carácter y por su nunca desmentido patriotismo, sabrían hallanarse fácilmente á exigencias que estuvieran en armonía con sus posibilidades,

Pero desgraciadamente se han convencido los gremios de esa falta absoluta de posibilidad y ante la ruina que les amenaza, no pueden permanecer silenciosos sin incurrir en el delito de suicidio, por todo lo que respetuosamente.

Suplicamos á V. E. que en vista de las razones expuestas y de las fatales consecuencias que las nuevas tarifas pueden producir en la vida de las industrias y comercios de esta ciudad, se digne acordar la suspension de los efectos del nuevo reglamento para la contribucion del subsidio industrial, hasta que sea revisado por una comision mixta de industriales y comerciantes que en union con otra nombrada por la Hacienda, puedan corregir los muchos errores, que en nuestro concepto, se han cometido en la redaccion de dicho reglamento y tarifas.

Gracia que por ser arreglada á justicia esperamos merecer de V. E.—Gerona 29 de Enero de 1882.—Excmo. Sr.—Siguen las firmas.

—Leemos en nuestro colega Barcelonés *La Correspondencia Catalana*:

Ha llegado á nuestro conocimiento la noticia de un horrible crimen ocurrido al anochecer del jueves último, en la poblacion de Llers, provincia de Gerona.

Parece que mientras el jefe de una familia vecino de dicha poblacion se hallaba en el templo para bautizar á un nuevo vástago, una mujer encargada de cuidar á la recién parida aprovechando la ausencia del marido, se acercó á la cama de la paciente y le invitó á comer una tostada que le tenia preparada.

Asombrada de tal pretension la dueña de la casa, trató de disuadir á la sirvienta de tan ridicula conducta; pero ésta formalizándose entonces la amenazó, segun se dice, con una arma pidiéndole, bajo pena de la vida le indicase inmediatamente en donde guardaba el dinero, á lo cual llena de terror accedió la agredida.

Mas al desaparecer la criada en busca del dinero, la dueña revíste-se de suficiente valor y lanzándose fuera de la cama se dirige á la bodega, sitio en donde guardaba la familia sus ahorros y de los cuales se estaba apoderando la criminal sirvienta encerrándola rápidamente.

Tomada esta precaucion manda á dos hijos suyos de tierna edad que vayan corriendo en busca de su padre y participarle que habia ladrones en casa; marchándose precipitadamente los niños y cerrando la madre, tras ellos, la puerta de la calle.

Pero muy léjos estaban de sospechar las pobres criaturas el trájico fin que les aguardaba; pues á pocos pasos de la casa encontraron á un sujeto que hay quien supone si seria marido de la ladrona, y despues de interrogar á las criaturas las iuvitó á que fuesen con él; retrocediendo juntos hacía la casa, en donde despues de llamar con gran insistencia pero inútilmente, amenazó acabar con los niños, pero al ver que no lograba le fuese franqueada la puerta, asesinó miserablemente á los infelices séres.

A los pocos momentos alarmada la poblacion, compareció el padre y la comitiva precedidos del alcalde, quien al intentar penetrar en la bodega para apoderarse de la ladrona, ésta descerrajó un tiro con un revólver al alcalde, dejándolo cadáver.

Semejante suceso, como es natural, ha producido honda impresion en toda la comarca.»

Algun rumor habíamos oido, pero como no lo hemos visto confirmado en ninguna parte ni en nuestros colegas de Figueras recibidos hoy, no nos atravemos á creer que sea una verdad lo que dice nuestro apreciable colega y que dejamos copiado.

—Ha sido nombrado Tesorero de Hacienda de esta provincia, D. Ramon Ortega, antiguo, probo, inteligente y laborioso empleado que hace muchos años viene ejerciendo dicho cargo, ya como Tesorero, é ya como jefe de caja. Hoy por el nuevo arreglo vuelve á ser lo que hace años viene siendo y á gozar del mismo sueldo que cuando vino á esta provincia. De todos modos, le damos nuestra sincera enhorabuena.

El nuevo Reglamento DEL SUBSIDIO INDUSTRIAL.



Es tal el desconocimiento del comercio y de la industria que ha presidido á la confeccion de las nuevas tarifas del subsidio industrial y de comercio que ni aun con meditado propósito, se hubieran podido confeccionar otras que lastimaran tantos intereses creados y derechos adquiridos.

En todos los pueblos civilizados el comercio y la industria son dos elementos de riqueza y prosperidad, y muy lejos de facilitar, en nuestro país, su desarrollo y engrandecimiento, no parece sino que el Sr. Camacho se ha propuesto aniquilarlos para siempre ahogando los gérmenes de numerosas industrias, que no pudiendo vivir con tan enormes tributos tendrán que desaparecer.

Muchas son las razones que podríamos aducir para demostrar la completa verdad de lo que dejamos indicado: Sin embargo, en honor á la brevedad, nos limitaremos á citar que á la sombra del antiguo reglamento del subsidio industrial, se habian creado mas de TRES MIL PEQUEÑAS INDUSTRIAS que pagaban CINCUENTA Y CINCO PESETAS de contribucion, y que segun las nuevas tarifas tendrian que satisfacer ahora mas del cuádruplo, ó sean, 221 pesetas; con cuyo exageradísimo aumento dicho se está que se decreta la muerte de las mismas y la consiguiente ruina de las familias que de ellas vivian.

Pero aun prescindiendo por un momento de los aumentos exorbitantes que en general sufren todas las cuotas, tropezamos á la vez con una palpable infraccion de ley que se pretende cometer.

Segun la Real órden de fecha 16 del que rige que fué comunicada el 17 á los señores Delegados de Hacienda en las provincias, y en la que se dictan varias reglas para llevar á efecto *desde luego* el reglamento y tarifas de 31 de Diciembre último, se infringe la ley de presupuestos del segundo semestre de 1881 á 1882, así como la de autorizacion al Gobierno para la reforma de la contribucion.

Se infringe la ley de presupuestos porque tratándose de un nuevo ejercicio, de medio año económico, han de hacerse nuevas matrículas con todas las solemnidades de reglamento; y se infringe la ley de reforma: 1.º porque el artículo 2.º de ésta impone al Gobierno la necesidad de dar cuenta á las Córtes del reglamento y tarifas reformadas y no le autoriza para cobrar por ellas: 2.º porque se trata de prescindir de los gremios y sus repartos parciales, en los que puede haber industriales que deban figurar con cinco, seis y aun ocho veces las cuotas de tarifa, así como otros no deben pagar mas que la 5.ª, 6.ª ú 8.ª parte de las mismas.

De forma que á mas de las supremas razones de justicia y conveniencia en que fundan sus reclamaciones los industriales de toda España, existen las de infraccion legal que dejamos señalada.

De suponer es que el Sr. Camacho, abandonando la tenacidad en que parece ampararse para llevar á término sus propósitos, perjudicando los intereses de los industriales, reflexione sobre las fatalísimas consecuencias que puede traer tal tenacidad y sacrifique su amor propio en aras de los intereses industriales del país.—A

 Correspondencia particular de "El Eco de la Provincia."

Madrid 28 Enero de 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Lo que ayer tarde á última hora preocupaba mas en los círculos políticos era la crisis francesa, haciéndose cálculos bien diversos respecto al desenlace que tenga. Anoche pasó lo mismo, y esta es la hora en que no se sabe quien formará el nuevo ministerio, ni siquiera la persona encargada de constituirlo. No me detengo en relatar los distintos pareceres que aquí se oyen á los políticos, porque fuera de ajustarse á las doctrinas que cada cual sustenta, nada nuevo diria á los lectores, que á su vez tendrán formado juicio acerca de las diferencias que traen agitados á nuestros vecinos los republicanos franceses.

En cuanto á nuestras discordias, tampoco me es dable comunicar cosa alguna que ya no esté dicha en anteriores dias, excepcion hecha de cierto movimiento que ayer noté en el Congreso en pró de que las Córtes reanuden lo antes posible sus tareas. En un grupo bien nutrido presencié el siguiente diálogo:

— *Un marqués y diputado ministerial*: estoy en que las Córtes se abren en la última semana de Febrero.

— *Un Consejero de Estado*: no piense V. en eso, marqués, porque no habrá sesiones hasta bien entrado Marzo.

— *El marqués*: apuesto cien cigarros á que se realizará lo que he dicho.

— *El consejero*: van apostados.

— *Un ex-ministro*:... y ganados.

Respecto al estado interior del ministerio, á la actitud de la mayoría y demás problemas pendientes que V. conoce, ni se adelanta ni se atrasa. Los mejor informados aseguran que el ministerio se presenta como está á las cámaras, en lo cual forma cada dia mayor empeño el Presidente del Consejo.

Entrando ya en la breve relacion de sucesos que hago diariamente, llama en primer término la atención la reunion anoche celebrada por el Sindicato madrileño en los salones de la Union mercantil, á que asistieron como unos dos mil individuos.—El número de los asistentes y el calor con que se hablaba de la situacion de comerciantes é industriales ante el Reglamento que se trata de echar abajo, daba imponente aspecto á aquella congregacion magna.—No tengo espacio para relatar al detalle lo que pasó; pero lo sustancial se redujo á dar el Presidente cuenta de las gestiones hechas cerca del gobierno y el poco ó ningun resultado obtenido, presentándose inmediatamente una proposicion que despues de discutida fué votada casi por unanimidad. Consta

de cinco conclusiones todas encaminadas á oponer enérgica resistencia pasiva á la ejecucion del Reglamento, hasta el extremo de que la cuarta establece que si la Hacienda insiste en llevar adelante sus proyectos y procediese por la via de apremio á hacer efectivas las cuotas, entonces los comerciantes é industriales se darán de baja y cerrarán sus establecimientos. El asunto, como se vé, es delicado, y comienza á desarrollarse.

Otra diversion de bien diversa índole tuvo ayer tarde efecto en el ministerio de fomento y bajo la direccion del Sr. Acuña, director general de Agricultura é industria: la de la comision ejecutiva de la exposicion de mineria y artes metalurgicas y cerámicas. Se dió cuenta del donativo de 50,000 pesetas hechas por el Ayuntamiento y se nombraron varias comisiones especiales, una para pedir al gobierno su concurso en efectivo metálico; otra para suplicar al Sr. Sagasta recomiende á los gobernadores el auxilio en cuanto de ellos dependa; y otra para que informe respecto á si conviene celebrar á la vez que la exposicion un congreso científico.

De reuniones políticas figuro en primer término la de la Junta directiva de los monárquicos demócratas. Tomóse un acuerdo de verdadera importancia, á saber: el 4.º del próximo Febrero se reunirá un gran consejo compuesto de los diputados, senadores, personas que hayan desempeñado antes estos cargos, representantes de provincias, y demas clases como exconcejales, hasta completar el número de 300. Este es el gran consejo de que hablé hace tiempo á V.

La circular del Nuncio á los Prelados es asunto que llama tambien la atencion. Atribuyose al gabinete una actitud de severidad en contra del representante apostólico en Madrid. Sea ó no cierto, la peregrinacion está ya dando toda la guerra que era de suponer, y eso que apenas si ha comenzado á moverse. Por lo visto, con ó sin propósitos carlistas, el Sr. Nocedal vá á salirse con la suya: allá veremos quien triunfa.

Y ahora por Nocedal, váse enredando la madeja con motivo de la eleccion de un académico de la lengua, á que aspira el diputado conservador Sr. Pidal y Mon; y el Sr. Nocedal (D. Ramon). Hoy no es posible asegurar quien se llevará la palma del triunfo, pero yo me inclino á que si no hay mas contrincantes saldrá derrotado el candidato carlista.

Reina mucha animacion entre los promovedores del gran banquete que los republicanos celebrarán el dia del aniversario de la República. Esta noche se reúne en el casino democrático popular la Comision ejecutiva para ocuparse de asuntos de detalle. Hay el deseo de que el hecho revista toda la solemnidad posible.

Hoy hemos alcanzado un débil cambio de temperatura: ni hay esas extraordinarias presion y sequedad y nótanse indicios de lluvia. El sol no ha te-

nido por conveniente dejarse ver la cara, á mucho gusto de los que dan á los negocios de la salud pública toda la importancia y trascendencia que tienen. Tiempo es ya de que se opere radical cambio en la temperatura, pues de lo contrario no vá á quedar vivo en Madrid nadie que pase de los 60 ó tenga un padecimiento crónico.

Hago fervientes votos porque cese este estado de incertidumbre política y hasta económica, para escribir con holgura del movimiento de los partidos y de la marcha segura de las corrientes de opinion.

Continúan animados los centros científicos y literarios. En el Ateneo pronunció anoche gran filípica contra los demócratas dinásticos el Padre Sanchez: lo avanzado de la hora impidió que le contestara uno de los socios que profesa los principios de esta nueva escuela.

El día no dá nada de sí, á lo menos que yo sepa, en punto á noticias de sensacion.

Hasta mañana se despide su A. S.

F.

ANUNCIOS GENERALES.

(BRIANS) HERPES (BRIANS)

Cúranse radicalmente por crónicos que sean, evitándose la reproducción del mal.

CONSULTA ESPECIAL, CALLE DEL PINO, N.º 14, PISO 3.º, PUERTA 2.ª DE 12 Á 2

INDIAN VEGETABLE BLOOD PURIFIER OF WALL

(DEPURATIUM INDU)

Autorizado con papentes.

Estos específicos son dos frascos de sustancias vegetales diferentes. El número 1 cura en breves días las enfermedades venéreas, sífilíticas y herpéticas; bronquitis y reumatismo: gonorrea, espermatorrea y flores blancas.

El n.º 2, toni-purgante, sudorífico, antibilioso, ferruginoso y reconstituyente, cura muy en breve, y sin el uso de la quinina, las fiebres y calenturas intermitentes, remitentes, tifóideas, fiebre amarilla, y las enfermedades del estómago, del hígado y del bazo, anémia, clorosis, anginas, difteria y lombrices.

Cada frasco lleva un impreso de instrucciones para su uso.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Unicos agentes en España: A. Casanovas y Compañía, Duque de la Victoria 11, Barcelona.

Gran Depósito de Quincallería Y MERCERÍA.

DE

PUIG, MOYÀ Y COMPAÑÍA.

Calle de la Ciudad y Plaza del Regomir N. 13

BARCELONA.

VENTAS AL POR MAYOR.

En este acreditado establecimiento, se ha recibido un extenso y variado surtido de juguetes, propios para la próxima temporada de Reyes, y artículos de Novedad para regalos.

Puede ofrecer á su numerosa clientela, un gran surtido de petacas, porta-monedas, carteras, boquillas, pipas, cuchillos y navajas de todas clases, cubiertos, cadenas para reloj etc. etc

Un variado y nuevo surtido en objetos de escritorio, puede ofrecer tambien á sus parroquianos.

No equivocarse.—Ciudad y Regomir, núm. 13.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TOMÁS CAMPÁ

Calle de la Boqueria 29 y Alsina 2, Barcelona.

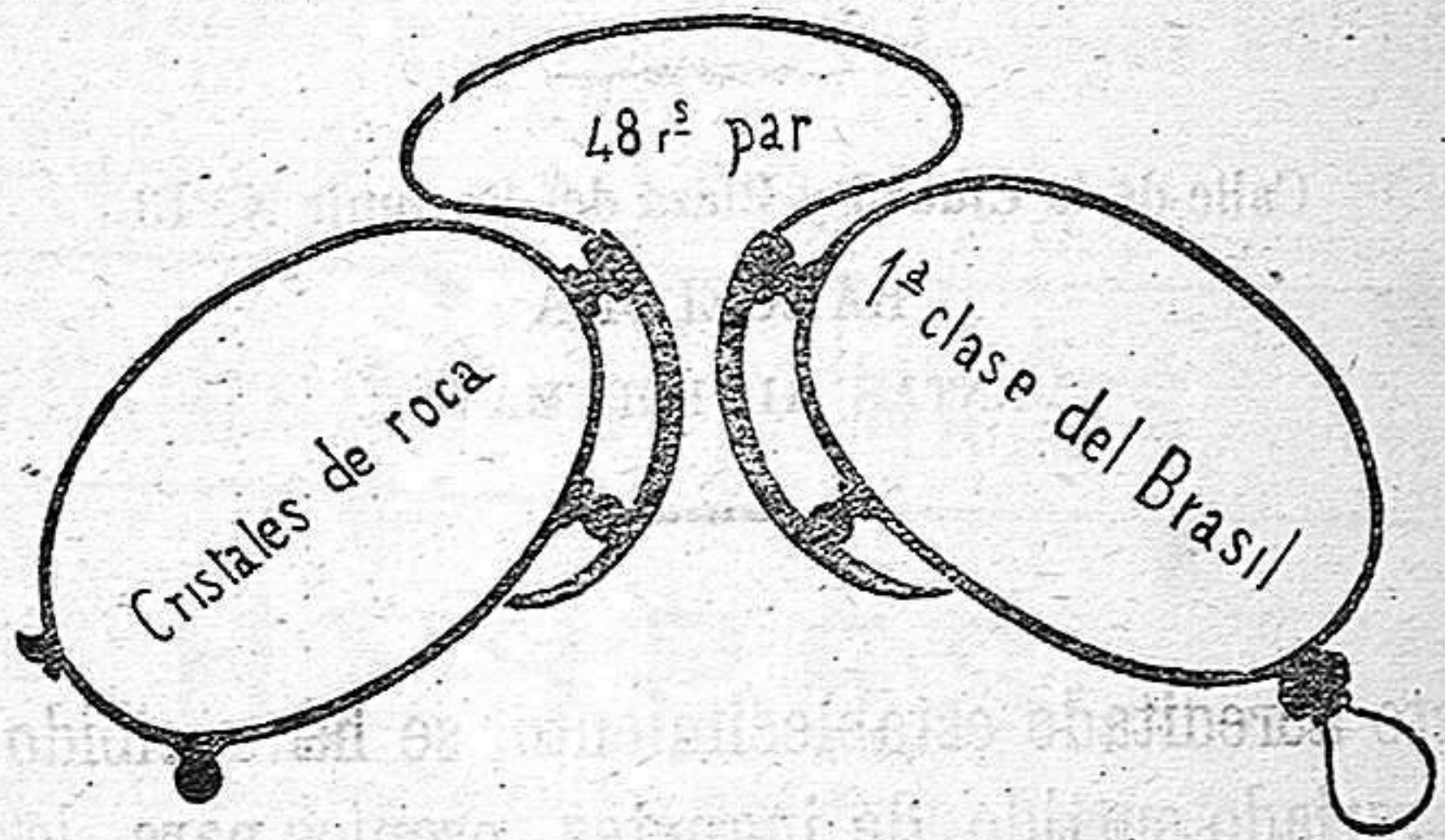
En este antiguo y acreditado comercio, se garantiza la bondad de los géneros y se ceden á precios ventajosos.

Novedades en variedad de artículos para uso de las Señoras.

Lencería, géneros de punto, Sederías y lanerías.

Última novedad en todos los artículos.—Esportacion á provincias.

LA VISTA ANTES QUE TODO.



Para-rayos, Llamadores eléctricos, Barómetros, Termómetros, Igrometros, Anteojos de larga vista; Lentes y anteojos de oro á PRECIOS ECONOMICOS.

Especialidad en campanillas eléctricas á precios baratísimos.

ÓPTICO OLIÓ, PASAJE DEL CRÉDITO, Núm. 4. Barcelona

ENTRADA POR LA CALLE DE FERNANDO VII.

IGNACIO MAJÓ

CALLE DE AVIÑÓ NÚM. 7, BIS. BARCELONA.

CONFITERÍA Y PASTELERÍA.

Refrescos-Cajas de lujo para bodas y bautizos.

VARIEDAD EN VINOS GENEROSOS Y LICORES.

BLASCO Y MESEGUER, ADORNISTAS
CALLE DEL PINO, 1 TIENDA, BARCELONA:

TRASPARENTES, ballestas, portiers y demás perteneciente al ramo.—ESPECIALIDAD en amazonas para cortinages.

AGUA SILVIANA VEGETAL
Y
EXTRACTO DE LA MISMA.

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó acõite.—Precio 6 pesetas y el extracto botella pequeña 4, grande 6; al por mayor grandes rebajas.

Peluquería de Pagés, Abeuradors núm. 1 y en casa Detrell hermanos.—Gerona.

Nota. Tambien está de venta la Tintura Americana, instantánea para labarba. Estos tres productos se garantizan y se devuelve el dinero si no dán el resultado apetecido

GRÁN RESTAURANT DE
FERRO-CARRIL EN PORT-BOU.

Este grandioso y nuevo setablecimiento ofrece á su numerosa clientela y al público en general, todas las comodidades necesarias para el pasajero. El dueño D. José Baqué, propietario de la acreditada Cervería de «Ambos Mundos» y del restaurant del ferrocarril de Francia, cuyos establecimientos tiene abiertos en Barcelona, participa que en el de Port-Bou, se servirán almuerzos y comidas á precios sumamente económicos lo mismo los que se deseen por encargos como por la carta, que indicará los platos y precios ordinarios.

Cuenta con habitaciones cómodas y lujosamente amuebladas, para las personas que deseen por gusto ó necesidad pernoctar en aquel nuevo pueblo.

En el próximo verano tendrá en estado utilizable un nuevo y cómodo establecimiento de baños marítimos y de agua dulce

AMIS UNAL FOTOGRAFO.

Calle de Abeuradors núm. 7.-Gerona.

¡RETRATOS ESMALTADOS Á 6 PESETAS DOCENA!!

En dicho taller se hacen retratos de todas clases y tamaños, ya en fotografía, como pintados al óleo.

Especialidad en reproducciones: de un pequeño retrato se pueden obtener cópias de grandes dimensiones.

NOTA.—Los pedidos se pagan al efectuarlos.

SOMBRERERIA

DE

IGNACIO BRICHSCALLE DELS ARCHS 3
BARCELONA.

Esmerada confeccion y baratura sin igual en toda clase de sombreros.

ARMAS.

CALLE PLATERIA 30.

EN CASA GAYETANO CARBÓ. GERONA.

En dicha armería hallarán un abundante y variado surtido de escopetas de todas clases y sistemas á precios sumamente baratísimos sin rival en baratura.

Mercado de Gerona del dia 28.

		Ptas.	Cénts.
La cuartera de 80 litros.	Trigo de 1. ^a	23	»
	Trigo de 2. ^a	22	»
	Idem de 3. ^a		»
	Idem de Mescladizo.	18	»
	Cebada.	11	50
	Maiz.	15	50
	Judias.	26	»
	Habas.	14	50
	Mijo.	16	»
	Fayol.	»	»
	Avena.	10	»
Arbejas.	16	»	
Garbanzos.	30	»	
Quintal	Harina de 1. ^a	22	»
	Idem. de 2. ^a	20	»
	Idem. de 3. ^a	16	»

SECCION TELEGRAFICA.

Madrid 29.—El Cardenal Benavides, Arzobispo de Zaragoza, pesidirá la peregrinacion á Roma, obedeciendo las órdenes de Roma.

En la reunion del Sindicato de los gremios, el presidente pronunció un importante discurso, en el que dió conocimiento de las gestiones que la Junta ha practicado, para alcanzar la suspension de la reforma del reglamento de la contribucion industrial, al que calificó de arbitrario é ilegal. Tambien se ocupó de la descortés negativa que les hiciera el Ministro de Hacienda.

Se pronunciaron varios discursos, hallándose todos conformes:

1.º En rechazar el cargo de síndicos ó procuradores del gremio.

2.º En negarse al pago de las cuotas, que excedan de las anteriores tarifas.

Y 3.º A darse de baja en la contribucion, si la Hacienda procede á los embargos.

La Comision se dice, visitara al Rey, y le expondrá el grave conflicto que se prepara.